



Anticipa consejera 'desastre' si se aplica la medida

Proponen decidir revocación en 2027

Pide Ramírez Cuéllar sumarla a la elección del PJ y a renovación del Congreso

CLAUDIA SALAZAR

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, propuso que dentro de la reforma electoral se considere juntar la revocación de mandato con las elecciones del primero de junio de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y se completará la elección del Poder Judicial.

Durante el seminario "Reforma Electoral ¿A dónde ir?" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ramírez Cuéllar dijo que urge una discusión sobre la rendición de cuentas de los servidores públicos.

"Nos hace falta una reforma y un mandato legal mucho más robusto, más fuerte, para establecer mecanismos reales de rendición de cuentas.

"He presentado una reforma de otra manera, la revocación de mandato, adelantar las fechas, que la elección se haga de manera simultánea el próximo primer domingo de junio del 2027, de esta manera, creo que tendríamos no solamente una mayor participación, sino también una mayor claridad sobre lo que significa aplicar los mandatos", destacó en una parte de su participación.

La propuesta de Ramírez Cuéllar implicaría aplicar la iniciativa original de An-

drés Manuel López Obrador cuando planteó la reforma para aplicar la revocación de mandato a mitad de la gestión del Ejecutivo federal.

La Oposición aceptó la reforma con la condición de que el ejercicio no se llevara a cabo el mismo día de la elección de diputados, porque implicaba meter en el debate de las campañas la figura presidencial.

En el mismo seminario sobre la reforma electoral, la consejera electoral Claudia Zavala advirtió que mover la fecha de la revocación de mandato al primero de junio complicaría aún más la organización de la elección y sería "un desastre".

"Aderezarle revocación de mandato al 2027 sería, en términos logísticos y organizativos, mayor desastre del que se prevé con las elecciones del Poder Judicial, aderezadas con un modelo diferente.

"Creo que no hay que meterle más a la ecuación, en serio", alertó.

Agregó que en ese año, además, se van a elegir 17 gubernaturas y varios estados tendrán elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

Dijo que ahora, con la elección del Poder Judicial, en 13 entidades harán la elección local y otros 19 harán



elección de la mitad juzgadores que les faltó del 2024.

“Yo creo que eso (cambiar la revocación de mandato) eso sería de verdad desastroso en términos logísticos, pero que no se llegue a dar así y que se cambien las cosas”, mencionó.

Zavala destacó que consejeros del Instituto Nacional Electoral ya han pedido, en la discusión de la reforma electoral, que la elección del Poder Judicial no se junte el mismo día con las otras elecciones, porque “no van a poder convivir juntas, y menos agregarle la revocación de mandato”.

Tarea acumulada

Observadores han alertado que el calendario electoral del 1 de junio de 2027 generará confusión por los cargos a elegir.

- Renovación de 500 diputados federales.
- 17 Gubernaturas.
- 17 Congresos locales
- Más de un centenar de Alcaldías.
- 850 juzgadores del Poder Judicial federal.
- Ramírez Cuéllar propone agregar la revocación de mandato.

Claudia Zavala,
consejera electoral

■ Aderezarle revocación de mandato al 2027 sería, en términos logísticos y organizativos, mayor desastre del que se prevé con las elecciones del Poder Judicial, aderezadas con un modelo diferente”.



Especial

■ El legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, participó ayer en un seminario sobre la reforma electoral, en el que asistieron Jaime Cárdenas y la consejera electoral Claudia Zavala.